



UPR

Custodiam Adsumimus et Ordinem
Redigimus



**Se recuerda que está
estrictamente prohibido grabar,
almacenar, reproducir o tomar
fotografías de la prestación, total o
parcialmente, por cualquier medio,
sin la autorización expresa y por
escrito.**



INDICE

MODULO 1:

1. ¿Qué es la U.P.R?
2. Funciones

MODULO 2:

1. Uniformidad
2. Material
3. Vehículos

MODULO 3:

1. Concetos básicos
2. Funciones especificas
3. Unidad Rayo

MODULO 4:

1. Prevención
 1. Controles
 2. Puntos de verificación
 3. A pie
2. Control de masas
3. Entradas
4. Dispositivos
5. Reyertas

MODULO 5:

1. Organización

OTRAS ACLARACIONES



MODULO 1



¿Qué es la UPR?

Las Unidades de Prevención y Reacción (UPR) fueron creadas en 2002 para apoyar a la UIP en labores de seguridad ciudadana. Su función es intervenir en situaciones que no requieren a la UIP, prestando apoyo operativo y reaccionando ante incidentes imprevistos.





Funciones

- a) Dispositivos especiales de prevención de la delincuencia.
- b) Mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana.
- c) Apoyo a otras Unidades, Servicios o Instituciones, en dispositivos puntuales.
- d) Reacción e intervención ante cualquier situación que requiera una actuación inmediata.





MODULO 2



Uniformidad





Material

Material individual:

- a) Chaleco de protección individual
- b) Defensa rígida
- c) Pistola H&K USP Compact
- d) Casco de protección
- e) Grilletes
- f) Guantes
- g) Linterna
- h) Cargadores de repuesto
- i) Emisora

Material colectivo:

- a) Escopeta Franchi SPS-350
- b) Subfusil CZ Scorpion EVO3
- c) Fúsil de asalto H&K G-36 KV



Vehículos

MOTOS





FURGONES





MODULO 3



Conceptos básicos

MISIÓN PRINCIPAL: Garantizar la seguridad ciudadana mediante presencia preventiva y capacidad de respuesta inmediata ante hechos delictivos, alteraciones del orden público y situaciones de especial peligrosidad. La UPR actúa como unidad de refuerzo y primera intervención táctica dentro de la estructura de Seguridad Ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y DESPLIEGUE: Operan en zonas urbanas, especialmente en barrios con alta conflictividad o gran afluencia ciudadana.



Funciones específicas

- a) Prevención de delitos en zonas de riesgo mediante patrullajes visibles y disuasorios.
- b) Respuesta operativa rápida ante avisos urgentes que requieren intervención táctica (robos violentos, reyertas, agresiones, etc.).
- c) Apoyo a otras unidades en dispositivos policiales complejos: entradas y registros, vigilancia estática de objetivos, traslados de detenidos peligrosos.
- d) Control de masas en concentraciones espontáneas o pequeños disturbios.
- e) Vigilancia antiterrorista preventiva en lugares sensibles (infraestructuras críticas, zonas turísticas, estaciones...).
- f) Controles de identidad y vehículos para prevención de delitos y localización de personas u objetos buscados.



UNIDAD RAYO

Unidad de apoyo rápido dentro del dispositivo UPR.

Función principal: movilidad, reacción inmediata y refuerzo puntual.

Actúa siempre integrada y coordinada con el mando del dispositivo.

Composición habitual: 2 motocicletas por indicativo.

De forma excepcional, hasta 3 motocicletas.

Características operativas:

- Alta capacidad de desplazamiento.
- Intervenciones rápidas y concretas.
- No diseñada para contención prolongada.



MODULO 4



CONTROL DE MASAS

Concepto de Control de Masas:

Conjunto de actuaciones policiales destinadas a prevenir, contener y restablecer el orden público.

Intervención proporcional, gradual y justificada.

Prioridad: seguridad ciudadana y de los actuantes.

Uso Progresivo de la Fuerza



CONTROL DE MASAS

La Línea Policial:

- Función principal: contener, canalizar o hacer retroceder a la masa.
- Debe mantenerse **compacta** y alineada en todo momento.
- Cada agente protege su espacio y al compañero contiguo.
- Los movimientos se realizan **siempre** por **orden** del mando.
- El avance se ejecuta de forma firme, sincronizada y sin correr.
- El repliegue se hace de manera **ordenada**, **sin dar la espalda** a la masa.
- La ruptura de la línea genera **riesgo grave** para el dispositivo.



CONTROL DE MASAS





Situaciones de Intervención Habituales

- **Masa hostil:**

- Actitud desafiante, insultos o empujes.
- Línea firme como elemento disuasorio.
- Preparación para avance o contención.

- **Disturbio grave:**

- Lanzamiento de objetos o agresiones.
- Avance coordinado de la línea.
- Uso progresivo de la fuerza.



MODULO 5



Organización

El mando del dispositivo dependerá del rango disponible.

Con Subinspector o Inspector:

Asume el mando general del servicio.

Se sitúa en el furgón en posición de mando.

Dirige la actuación según las necesidades del servicio.

Con Oficial:

Asume el mando operativo del dispositivo.

Coordina a los equipos y ejecuta las órdenes.

Sin Subinspector, Inspector u Oficial:

El agente de mayor antigüedad asume la jefatura.

Dirección básica del servicio conforme a las instrucciones recibidas.

Siempre debe existir:

Jefe de equipo (rango más alto disponible).





Roles dentro del Furgón

Conductor:

- Responsable de la conducción y del vehículo.
- Mantiene posición y maniobras seguras.

Copiloto – Jefe de Equipo:

- Debe ser el agente de mayor rango.
- Coordina al equipo y mantiene comunicación con el mando.

Parte trasera del furgón:

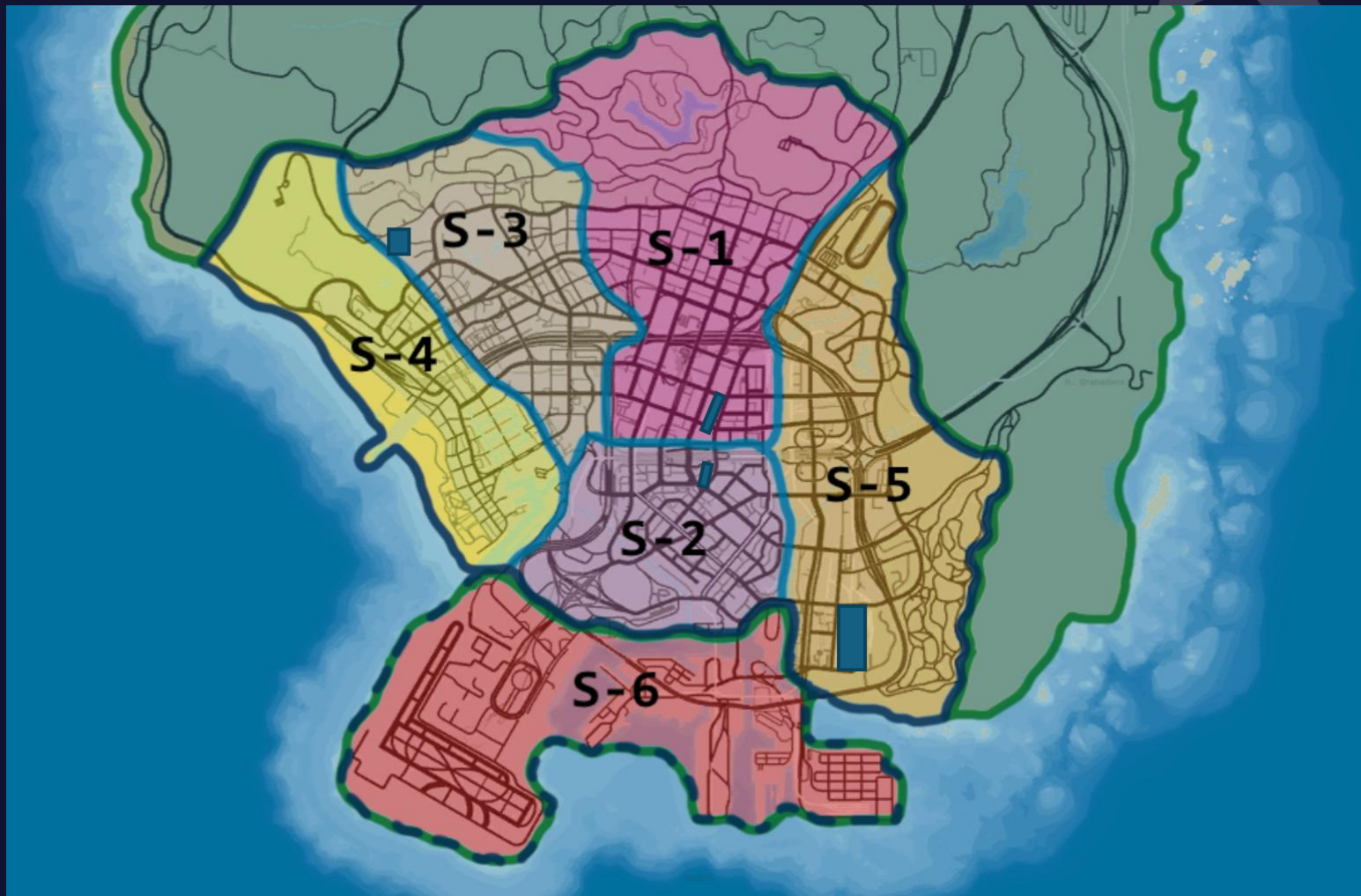
- Agente encargado del escudo.
- Agente encargado del armamento (lanzador con bocacha o fusil).



OTRAS ACLARACIONES



ZONAS





CODIGOS





ALFABETO RADIFONICO

A	ALFA	N	NOVEMBER
B	BRAVO	O	OSCAR
C	CHARLIE (Charli)	P	PAPA
D	DELTA	Q	QUEBEC
E	ECHO (Eco)	R	ROMEO
F	FOXTROT	S	SIERRA
G	GOLF	T	TANGO
H	HOTEL	U	UNIFORM (luniform)
I	INDIA	V	VICTOR
J	JULIET	W	WHISKEY (Güiski)
K	KILO	X	X-RAY (Ecs-ray)
L	LIMA	Y	YANKEE (Yanki)
M	MIKE (Maik)	Z	ZULU



IMAGENES





IMAGENES





IMAGENES





IMAGENES





FIN

Policía Nacional